

**Titulares**

Presidente: Don Carlos de Inza Tudanca.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación don Emilio Novoa González.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Valentín M. Parra Prieto y don Vicente Roglá Altet.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Julio de la Cierva y Malo de Molina.

**Suplentes**

Presidente: Don Antonio Colino López.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación don José María González Llano y Caruncho.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Sainz Sanguino y don Ciriaco Vicente Mazariegos.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Vicente Moreno Arenas.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.**

Vacante la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre) para la provisión en propiedad de la

cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, los siguientes opositores:

Don Luis Aparicio Domínguez.

Don Pedro Sánchez García.

Don José Laporte Salas.

Don José Antonio Salvá Miquel.

Don Eduardo Cuenca Fernández.

Don Juan Esplugues Requena.

Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez.

Don Benjamín Sánchez Fernández-Murias.

Don José Pedraz de Cabo.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.**

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología especial», vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, para el día 15 de enero de 1965, a las once de la mañana.

El cuestionario correspondiente será entregado a los señores interesados quince días antes, en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Valladolid, 11 de noviembre de 1964.—El Secretario, Ramón Velasco.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 290, correspondiente al día 3 del actual diciembre de 1964, publica las bases de la oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Haberes.—Sueldo base: Dieciséis mil pesetas. Retribución complementaria: Dieciséis mil pesetas y demás emolumentos legales.

Presentación de instancias.—Las solicitudes para tomar parte en los ejercicios de esta oposición serán admitidas durante treinta días, a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granollers, 4 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—6.901-C.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Conserje y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.**

El Tribunal mencionado estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: El ilustrísimo señor don Domingo Valdés Méndez, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, la señorita Ana María Díez Arévalo, Ilustrísimo señor don Ernesto Díaz Villamor, en representación del Profesorado oficial; suplente, don Manuel Lozano Fuego, Don Apolinar Gómez Silva, Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue, que actuará de Secretario.

Para el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición se ha señalado el día 16 de diciembre próximo, a las once horas, en la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento.

Ponferrada, 23 de noviembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.834-A.